

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
(IMPE0211) CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES
(RD 620/2013, de 2 de agosto)

Competencia General: Realizar la caracterización de personajes para medios audiovisuales y escénicos, elaborando proyectos de caracterización en función de proyectos artísticos y según los condicionantes técnicos, económicos y humanos, planificando y coordinando el trabajo de los profesionales que intervienen en el proceso, elaborando bocetos y utilizando técnicas de peluquería, posticería, maquillaje, prótesis y efectos especiales de maquillaje, en condiciones óptimas de seguridad e higiene.

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
3	IMP396_3: CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES. (RD 327/2008 de 29 de febrero)	UC1254_3	Elaborar proyectos de caracterización de personajes en función de proyectos artísticos.	<ul style="list-style-type: none"> • 5812.1021 Caracterizadores. • 5812.1058 Maquilladores. • Jefe de maquillaje para medios audiovisuales y actividades y actuaciones escénicas. • Peluquero para espectáculo en vivo. • Peluquero para medios audiovisuales. • Maquillador para medios audiovisuales y actividades y actuaciones escénicas. • Posticero. • Realizador de prótesis. • Jefe de Caracterización. • Jefe de peluquería para espectáculos y medios audiovisuales. • Peluquero para caracterización.
		UC1255_3	Planificar, organizar y gestionar proyectos de caracterización.	
		UC0066_3	Maquillar para medios escénicos y producciones audiovisuales.	
		UC1256_3	Elaborar prótesis faciales y corporales para caracterización.	
		UC1257_3	Elaborar prótesis pilosas para caracterización.	
		UC1258_3	Aplicar técnicas de peluquería para caracterización.	
		UC1259_3	Realizar la caracterización de personajes y los efectos especiales de maquillaje.	

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL						
Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Duraciones Horas	
MF1254_3	Proyectos de caracterización de personajes.	120	UF2063	Elaboración de la documentación técnica para el diseño de la caracterización de personajes.	60	
			UF2064	Elaboración y presentación de proyectos técnicos de caracterización para el espectáculo en vivo.	60	
MF1255_3	Planificación y gestión de proyectos de caracterización.	50			50	
MF0066_3	Maquillaje para medios escénicos y producciones audiovisuales.	120	UF1228	Aplicación de técnicas de maquillaje para medios escénicos y producciones audiovisuales.	70	
			UF1229	Aplicación de técnicas de maquillaje de fantasía facial y corporal.	50	
MF1256_3	Prótesis faciales y corporales para caracterización.	160	UF2065	Elaboración de moldes para prótesis.	50	
			UF2066	Elaboración de prótesis faciales y corporales.	60	
			UF2067	Elaboración de calotas para caracterización.	50	
MF1257_3	Prótesis pilosas para caracterización.	110	UF2068	Elaboración de armaduras y crepés para la realización de postizos.	50	
			UF2069	Técnicas de elaboración de postizos y prótesis pilosas.	60	
MF1258_3	Peluquería para caracterización.	90			90	
MF1259_3	Caracterización de personajes y efectos especiales de maquillaje.	210	UF2070	Preparación de los medios técnicos y protección del intérprete.	30	
			UF2071	Aplicación y adaptación de los elementos de caracterización y maquillaje de efectos.	90	
			UF2072	Retirada y conservación de los elementos de caracterización.	30	
			UF2073	Coordinación de trabajos en caracterización.	60	
MP0435	Módulo de prácticas profesionales no laborales.	120			120	
			Duración del certificado de profesionalidad			980

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES				PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS		
				Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida	
					Con acreditación	Sin acreditación
MF1254_3	Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Estar en posesión del título de Bachiller. • Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3. • Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional. 	UF2063		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, ingeniero arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional de Imagen Personal. • Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Estética de la familia profesional de Imagen personal. 	1 año	Imprescindible acreditación
		UF2064	Debe haberse superado la UF2063.			
MF1255_3	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior. • Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años. 			<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, ingeniero arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional de Imagen Personal. • Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Estética de la familia profesional de Imagen personal. 	1 año	Imprescindible acreditación
MF0066_3	<ul style="list-style-type: none"> • Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación. 	UF1228		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en ciencias, ingeniero o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional de Imagen Personal. • Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Estética de la familia profesional de Imagen personal. 	1 año	4 años
		UF1229				
MF1256_3	En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.	UF2065		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, ingeniero arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional de Imagen Personal. • Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Estética de la familia profesional de Imagen personal. 	1 año	Imprescindible acreditación
		UF2066				
		UF2067				
MF1257_3		UF2068		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, ingeniero arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional de Imagen Personal • Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Peluquería de la familia profesional de Imagen personal. 	1 año	Imprescindible acreditación
		UF2069	Debe haberse superado la UF2068.			

MF1258_3				<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, ingeniero arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior de la familia profesional de Imagen Personal. Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Peluquería de la familia profesional de Imagen personal. 	1 año	4 años
MF1259_3	UF2070			<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, ingeniero arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior de la familia profesional de Imagen Personal. Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Estética de la familia profesional de Imagen personal. 	1 año	Imprescindible acreditación
	UF2071	Debe haberse superado la UF2070.				
	UF2072	Debe haberse superado la UF2071.				
	UF2073	Debe haberse superado la UF2072.				

Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca.

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m ² 15 alumnos	Superficie m ² 25 alumnos		
Aula de gestión.	45	60		CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA
Taller para prácticas de Caracterización de Personajes.	90	120		CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD EQUIVALENTES
Sala de teatro para caracterización de personajes(espacio de 10 x 15 m entre escenario y platea, fondo mínimo de escenario de 8 m y peine a altura mínima de 10 m) *	150 aprox.	150 aprox.		

*Espacio formativo no ubicado necesariamente en el centro de formación, puede ser subcontratado.